

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
LISTADO DE ESTADO**

*ESTADO No.10 fecha: 27/01/2023*

<b><i>Clase y No. de proceso</i></b>	<b><i>Demandante</i></b>	<b><i>Demandado</i></b>	<b><i>Descripción actuación</i></b>	<b><i>Fecha auto</i></b>	<b><i>ubicación</i></b>
Petición María Cristina Perea Gómez			LEVENTAR MEDIDA	<b><i>26/01/2023</i></b>	<b><i>OFICIOS</i></b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010**

Fecha: 27/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2004 00414</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAFAEL ORLANDO BARRETO REYES	FLOR MARIA MORALES	Auto ordena correr traslado Obre en autos la documental allegada por la Superintendencia de Notariado y Registro, en cumplimiento de lo ordenado en misiva No. 1658 del 28 de octubre de 2022 (fls. 195 a 201), de la cual se corre traslado a los demás extremos procesales por el termino de 3 días, para los fines que consideren pertinentes	26/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2010 00001</b>	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	TRANSPORTES PANAMERICANOS S.A	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta el escrito allegado por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO, con el cual descorre el traslado ordenado en auto que antecede (fls. 511 a 514), y mediante el que, se pone de presente que ante esa entidad se aportó póliza, no obstante la falta de algunos documentos, y enseguida, se presentó solicitud de	26/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2016 00009</b>	Ordinario	YOLANDA RICO RICO	GALLARDO VASQUEZ COMPAÑIA S EN C	Auto termina proceso por Pago	26/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2018 00584</b>	Ordinario	JOSE REYES MESA TENSA	SOLEDAD COBOS LAURENS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curador Ad Litem al abogado OSCAR OLAYA. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: Oscar.olaya@olayabaron.com	26/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00207	Ordinario	CARLOS HERNANDO GONZALEZ SANCHEZ	HEREDEROS DE MARIO ADOLFO ORTIZ ABADIA	Auto pone en conocimiento 2.2.- DECRETAR LA INTERRUPCIÓN del presente proceso, a partir del 16 de septiembre de 2022. Para el efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, secretaría proceda a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la información referida en el inciso 5° del artículo 108 del C.G.P., y artículo 5 del Acuerdo No. PSAA14-10118 de fecha 04 de marzo de 2014, de	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00207	Ordinario	CARLOS HERNANDO GONZALEZ SANCHEZ	HEREDEROS DE MARIO ADOLFO ORTIZ ABADIA	Auto ordena correr traslado . Del escrito de nulidad allegado por los mencionados demandados a través de su apoderado judicial, córrase traslado a la parte actora por el término de tres (3) días, de conformidad con lo consagrado en el inciso 3° concordante con el inciso 5° del artículo 129 del C. G. P.	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00241	Ordinario	JEAN SAMUEL DUQUE TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VON MANOLO DE GERMAN RIBON BERTHA MARIA GERTRUDE	Auto pone en conocimiento Obre en autos las fotografías de la valla instalada en el inmueble objeto de litigio, y como quiera que se encuentra inscrita la demanda (folio 309), secretaría proceda conforme al inciso final, numeral 7° del artículo 375 del C.G. del P., esto es, inscribir la demanda principal en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00241	Ordinario	JEAN SAMUEL DUQUE TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VON MANOLO DE GERMAN RIBON BERTHA MARIA GERTRUDE	Auto ordena oficiar Se insta a la parte demandante para que, en el término de 10 días, siguientes a la notificación por estado de este auto, acredite el cumplimiento de las obligaciones decretadas en los numerales 4°, 6°, 7°. En consecuencia, secretaría proceda a elaborar el oficio ordenado en el numeral 4° del auto admisorio en este cuaderno.	26/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00294	Ordinario	MARLENY FANDIÑO AREVALO	CAMILO ARIAS ECHEVERRY	Auto resuelve renuncia poder Conforme lo solicitado a folio que antecede, el Despacho acepta la renuncia presentada por el togado JORGE ALIRIO ANZOLA GARCÍA al poder que le fuere conferido por el acreedor hipotecario Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – Instituto de Crédito Territorial, con la advertencia de que esta solo surte efectos, pasado el término previsto en el inciso 4º del artículo 76 del C.G.P	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00550	Ejecutivo Singular	WAYFARE HOLDINGS LP	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S. A. - AVIANCA -	Auto obedézcase y cúmplase	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00585	Ordinario	INVERSIONES PUERTO PUERTO E HIJOS S. EN C.	GLOBALDIESEL S. EN C.	Auto resuelve Solicitud El Despacho de abstiene de dar trámite a la solicitud de mandamiento de pago peticionada por el apoderado judicial de parte demandante, en la medida que la sentencia cuya ejecución se pretende no se encuentra en firme	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00634	Ordinario	PATRIK ERNESTO ALFONSO CAICEDO	LUISA ARELLA MASSON MONTOYA DE VELASCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de continuar con el trámite respectivo, se dispone señalar la hora de 10:00 a.m., del día DIECINUEVE (19) del mes de ABRIL del año 2023, a efectos de continuar con la audiencia programada en auto adiado 13 de julio de 2022 (fl. 201), prevista en el artículo 375 del C.G.P.	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00704	Concordato	MARIO ENRIQUE HERRERA ACUÑA	ACREEDORES	Auto requiere De cara a la documental allegada por la parte actora (fls. 262 a 286), se advierte que la misma no cumple con las exigencias previstas en los artículos 31, 32, 33 y 34 de la Ley 1116 de 2006, toda vez que se encuentra únicamente suscrito por el deudor Mario Enrique Herrera, tal y como se la he precisado en autos obrantes a folios 232, 254, y 259 a 261, en consecuencia, deberá proceder de conformidad con lo allí	26/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00720	Ordinario	JOSE FABIAN GUIJO OSUNA	MERCEDES BERMEJO CAMACHO	Auto pone en conocimiento Secretaria, proceda conforme al inciso final, numeral 7° del artículo 375 del C.G. del P.C, esto es inscribir el contenido de las vallas, en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, contabilizando el término de un (1) mes, para que terceros interesados intervengan en este proceso.	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00730	Ejecutivo Singular	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE S A	CARBONES LA JUANA SAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado Christian Fernando Cardona Nieto. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: christianfernando@cfcardona.com	26/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00825	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	GESTION ESTRATEGICA & SERVICIOS TECNICOS AERONAUTICOS SAS	Auto pone en conocimiento Conforme lo solicitado por los extremos procesales y en firme la sentencia proferida el pasado 4 de marzo de 2022, secretaría procédase al archivo de las presentes diligencias., dejándose las constancias de rigor.	26/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00415	Ordinario	ENRIQUE MALDONADO MELO	JOSE LUIS BECERRA CORDOBA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar la audiencia señalada en auto del 11 de octubre de 2022, para el próximo viernes 3 de febrero de 2023 a las 10:00 am, la cual se realizará en los mismos términos del auto aquí citado.	26/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00130	Ordinario	JOSE FELIX ESTRADA DUQUE	HERNAN VILLEGAS MATHEWS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado JUAN SEBASTIÁN LOMBANA SIERRA. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: jlombana@goh.law	26/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00141	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	IRINEO RUDESINDO ARAUJO CORDOBA	Auto pone en conocimiento En consecuencia, ofíciase al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Juan del Cesar –La Guajira-, a quien le correspondió el conocimiento del despacho comisorio, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación al correo electrónico que se informó por el Juzgado Primero de ese Círculo (pdf 32), in	26/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00159	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	HECTOR LEONARDO LOPEZ PEÑUELA	Auto ordena oficiar	26/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00251	Ordinario	DEIGO HUMBERTO WILCHES MEDINA	ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el llamado en garantía YESID ALEJANDRO ALDANA SALAZAR, dentro del término pe traslado para contestar y formular medios exceptivos, guardó silencio	26/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00251	Ordinario	DEIGO HUMBERTO WILCHES MEDINA	ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el llamado en garantía JOSE INDALACIO ALDANA, dentro del término pe traslado para contestar y formular medios exceptivos, guardó silencio.	26/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00251	Ordinario	DEIGO HUMBERTO WILCHES MEDINA	ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la llamada en garantía FLOTA BOYACA ESPECIAL LTDA, dentro del término para contestar y formular medios exceptivos, guardó silencio	26/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00251	Ordinario	DEIGO HUMBERTO WILCHES MEDINA	ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia : Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día VEINTE (20) del mes de ABRIL del año dos mil veintitrés (2.023)	26/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00266	Acción Popular	LUIS ALFREDO CUADROS RODRIGUEZ	PREMIUN BEER STORE	Auto requiere POR 30 DIAS	26/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00326	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	CARLOS A . HUERTAS	Auto pone en conocimiento Para el efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, secretaría proceda a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la información referida en el inciso 5° del artículo 108 del C.G.P., y artículo 5 del Acuerdo No. PSAA14-10118 de fecha 04 de marzo de 2014, del demandado CARLOS ANDRES HUERTAS SASTOQUE, con lo cual se tendrá por surtida la diligencia de	26/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00512	Ejecutivo Singular	DESTINO SEGURO S.A.S.	JAKO IMPORTACIONES S. A.	Auto requiere Para todos los efectos, téngase en cuenta la citación para la diligencia de notificación personal conforme al artículo 291 del C. G del P., obrante en el pdf 10, en consecuencia, la parte actora proceda, de acuerdo con el artículo 292 de la misma normatividad, en un término máximo de diez (10) días, contados a partir de la notificación que por estado se haga del presente auto.	26/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00148	Ordinario	DANIEL LUNA CAICEDO	ALFONSO CAICEDO PEÑUELA	Auto requiere 5 DIAS	26/01/2023	
11001 40 03 053 2022 00066	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	JULIAN ANDRES GARCIA OTALVARO	Auto Declara Desierto Recurso	26/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO  
SECRETARIO